



DEPTO. OP.HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 203

TALCA, 22 ENE 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V y U) de 2011 que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos emergentes y Título II para sectores medios;
- b) El D.S 51(V y U) de fecha 03 de Mayo de 2012, que modifica el D.S01 de fecha 06 de Junio 2011;
- c) La Resolución Exenta Nº 4029 (V y U) de fecha 22 de Mayo de 2012 que llama a postulación nacional al Segundo llamado 2012 del Sistema Integrado de Subsidio habitacional, en sus clases reguladas por el Título I, para grupos emergentes y Título II, para sectores medios; fija el monto de recursos que se destinarán para el subsidio directo en cada Título y su forma de distribución;
- d) La Resolución Exenta Nº 7104 (V y U) de fecha 31.08.2012, que aprueba nóminas de postulantes beneficiados para el Título I y Título II, deja sin efecto solicitudes de postulación al llamado referido;
- e) La Carta de fecha 16.01.2013, ingresada por la beneficiaria;
- f) La Renuncia presentada por la Subsidiada que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S 01 Título II;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	ELENA VILCHEZ VALENZUELA	16.840.743-2	DS1T2 2-2012 NA05209

- g) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975;El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO**, el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, alternativa de postulación individual, correspondiente a la beneficiaria Indicada en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



DISTRIBUCION:

Destinatario: 14 Oriente 12 norte A Nº 2120, Talca
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res. Nº 04 del 18.01.2013

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE